ARCHIVOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE VALLES
ADMINISTRACION DE RENTAS

Diligencia.- Acredito por la presente que en el día de la fecha el Ayuntamiento no ha celebrado sesión de primera ni segunda convocatoria por no haber comparecido a las horas correspondientes ni el Sr. Alcalde ni ningún Concejal de los que integran la Corporación.

En Mollet, a 16 de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho

El Secretario
M. Godino

En la villa de Mollet a treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia Sr. alcalde D. Ramón Vepre Pou, y concurriendo los Sres. Concejales anotados al margen.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Vepre
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castillo
4º Teniente Alcalde
D. José Pinalt
Concejales
D. Franc. Llorens
D. Andrés Estrada

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Autorizóse a D. Fernando Martori Pujadas, apoderado matriculado, vecino de Barcelona, para percibir en nombre y representación del Ayuntamiento, de la Hacienda Pública, las cantidades siguientes por los conceptos que se indica:

Patente B. y C. 1er trimestre	1.886'36 ptas.
Recg. Municipal s/ Industrial, idem	4.230'32 "
Recg. id. s/ Utilidades	3.188'77 "
Part. 10% Rústica 4º trim. 1947	8.232'59 "
Idem id. 1º " 1948	3.175'14 "

El Ayuntamiento queda enterado de comunicado del Club Deportivo "Ebro" relativo a la carrera ciclista I Gran Premio Cinturón de Barcelona, que organiza dicha Entidad.

Dada lectura a carta de la "Agrupación Folklórica Molletense" invitando a la Corporación a asistir al Aplec